

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 29-12-2014 12:50:30
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-596-CM14

SEÑOR (ES)	CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA	A Sr (a)	Ricardo Michell Amiot
DIRECCIÓN	Avenida Huanhuai La Serena Región de Coquimbo	FONO	(56)(51)553000
RUT	78.359.230-4	FAX	(56)(51)224605

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra equipamiento rehabilitacion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	30-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211902 2239-8-LP11	Monitores o pantallas de visualización en cristal	1	(993125) TELEVISOR LED LG 47LB5610 FULL HD 47 PULGADAS 1010128	(993125) TELEVISOR LED LG 47LB5610 FULL HD 47 PULGADAS; Código: ;Región : VI	532,53	0,00	0,00	532,53
							Neto	US\$ 532,53
							Dcto.	US\$ 0,00
							Cargos	US\$ 0,00
							Subtotal	US\$ 532,53
							19% IVA	US\$ 101,18
							Total	US\$ 633,71

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: convenio adición de Recursos convenio R

Observaciones:

Compra equipamiento rehabilitacion, con cargo a convenio adición de Recursos convenio Rehabilitación integral

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>